



DECRETO Nº: 2019/1818

Fecha: 27/11/2019

Nº Expediente: 2019/4179

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 26/2.019 3ª TRANSFERENCIA PRESUOUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACION DE CREDITOS 26/2.019 3ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de **APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MISMO ÁREA DE GASTOS Y APLICACIONES DE PERSONAL (Capítulo 1)** APROBADAS POR LA ALCALDÍA en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril.

La incoación de expediente de transferencias de crédito nº 26/2.019 entre aplicaciones presupuestarias **del mismo área de gastos y aplicaciones del capítulo 1 (Personal), que se detallan a continuación**, emitiéndose informe por los técnicos correspondientes.

Aplicaciones Presupuestarias del Capítulo 1 (Personal)

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS
1532	1310100	BOLSA DE TRABAJO. PERSONAL LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	5.000,00	0,00
1710	13000	BASICAS LABORAL FIJO PARQUE Y JARDINES	1.100,00	0,00
1710	60901	PFEA 2019 PERSONAL ADEC. ZONAS AJARDINADAS Y ESP. LIBRES	1.100,00	0,00
3400	13001	HORAS EXTRAS LABORAL FIJO ADMIN. GRAL. DEPORTES	500,00	0,00
3420	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL TEMP.DEPOR PISCINAS MUNIC	4.000,00	0,00
9200	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.000,00	0,00
9200	16001	SEGURIDAD SOCIAL: LABORALES FIJOS Y TEMPORALES	17.000,00	0,00
1500	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO DE URBANISMO:OFICNA TECNICA	0,00	10.000,00
1500	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL URBANISMO:CATASTRO	0,00	3.000,00
2210	1620401	ACCION SOCIAL DERIVADA DE ACUERDO COLECTIVO LABORALES FIJOS	0,00	2.200,00
9120	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	5.500,00
9120	16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EVENTUAL	0,00	2.500,00

Código CSV: d6a474a4982886f6da129082aa647d523f26923c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

d6a474a4982886f6da129082aa647d523f26923c

NIF/CIF

****899**
P2901200B

FECHA Y HORA

27/11/2019 21:51:26 CET
27/11/2019 21:51:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

9200	1310100	BOLSA TRABJO Y OTRO PERS LABORAL TEMP.ADMON.GRAL:LIMPIADORAS	0,00	6.500,00
TOTAL			29.700,00	29.700,00

Aplicaciones Presupuestarias del Mismo Área de Gastos

Área de Gastos 1

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVAS ALTAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS
1320	46200	TRANSFERENCIAS A OTRAS CORPORAC.LOCALES CONVENIO SEGURIDAD	6.000,00	0,00
1360	46700	CÓNSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS	0,00	6.000,00
TOTAL			6.000,00	6.000,00

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

d6a474a4982886f6da129082aa647d523f26923c

NIF/CIF

****899**
P2901200B

FECHA Y HORA

27/11/2019 21:51:26 CET
27/11/2019 21:51:36 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d6a474a4982886f6da129082aa647d523f26923c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290120_2019_000000000000000000000002161298

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 27/11/2019 12:20:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

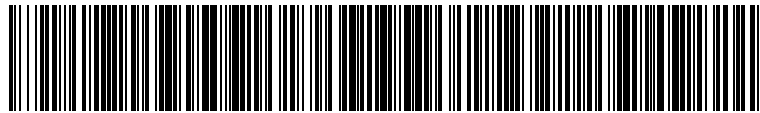
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d6a474a4982886f6da129082aa647d523f26923c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf